

legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Calatorao, a 9 de junio de 2017. — El alcalde-presidente, David Felipe Lallana.

COMARCA CAMPO DE CARIÑENA Núm. 5.272

ANUNCIO de la Comarca del Campo de Cariñena relativo a la adhesión al convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la prevención del absentismo escolar.

Conforme a lo dispuesto en la cláusula duodécima del convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la prevención del absentismo escolar suscrito el 11 de noviembre de 2016, publicado en el “Boletín Oficial de Aragón” núm. 19, de 30 de enero del 2017, se hace pública la adhesión de la Comarca del Campo de Cariñena al mismo, según acuerdo del Consejo Comarcal adoptado en sesión ordinaria celebrada con fecha de 20 de marzo de 2017.

Cariñena, a 12 de junio de 2017. — El presidente, Sergio Ortiz Gutiérrez.

COMARCA CAMPO DE CARIÑENA Núm. 5.273

ANUNCIO de la Comarca del Campo de Cariñena relativo a la encomienda al Ayuntamiento de Alfamén de la gestión del servicio de ayuda a domicilio.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11.3 b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace pública la encomienda al Ayuntamiento de Alfamén de la gestión del servicio de ayuda a domicilio, según acuerdo del Consejo Comarcal adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2017.

Cariñena, a 12 de junio de 2017. — El presidente, Sergio Ortiz Gutiérrez.

COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO Núm. 5.270

De conformidad con lo acordado por resolución de la Presidencia de esta Comarca núm. 115/2017, de 8 de junio, por medio del presente anuncio se hace público el presente anuncio de licitación del servicio de limpieza de las sedes administrativas de esta Comarca, por procedimiento abierto y tramitación simplificada, para su adjudicación en función del precio como único criterio de adjudicación, conforme a los siguientes características:

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Comarca Ribera Baja del Ebro (con sede en el municipio de Quinto, Zaragoza).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: PA-TS 2/2017.
2. *Objeto del contrato:*
 - a) Servicio de limpieza de dos sedes administrativas de esta Comarca de Ribera Baja del Ebro, conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares por las que se rige esta licitación.
 - b) Plazo de duración del servicio: Dos años, prorrogables anualmente hasta dos años más
3. *Tramitación y procedimiento:*
 - a) Procedimiento: Abierto para su adjudicación en función del precio como único criterio de adjudicación.
 - b) Tramitación: Simplificada.
4. *Presupuesto base de licitación:* 22.727,27 euros al año (más IVA del 21%).
5. *Garantía provisional:* No.
6. *Obtención de documentación e información:*
 - a) Entidad: Comarca Ribera Baja del Ebro.
 - b) Domicilio: Avenida de la Constitución, 16
 - c) Código postal y localidad: Quinto (Zaragoza), 50770.
 - d) Teléfono: 976 179 230.
 - e) Fax: 976 179 231.
 - f) email: j.perez@riberabaja.es.
7. *Requisitos específicos del contratista:*
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Conforme a lo dispuesto en el anexo V del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en el presente contrato.
 - b) Clasificación: No se exige.
8. *Criterios de valoración de las ofertas:* El precio como único criterio conforme dispone en su anexo VII.
9. *Presentación de las ofertas de participación:*
 - a) Fecha límite de presentación (conforme a lo dispuesto en la cláusula 3.2.1): Hasta las 15:00 horas del décimo día hábil, a contar desde el siguiente al día de publicación del presente anuncio en el BOPZ. Si el último día natural del plazo fuera inhábil o sábado, se entenderá prorrogado el plazo hasta el siguiente día hábil que no sea sábado.
 - b) Documentación a presentar: Anexos previstos en la cláusula 3.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato.

c) Lugar de presentación: Bien en soporte papel en la sede física de la Comarca, sita en avenida Constitución, 16, del municipio de Quinto, provincia de Zaragoza (código postal 50770), o bien por cualquiera otro de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, incluida la posibilidad de su presentación a través de la sede electrónica de esta Comarca: <https://riberabaja.sedelectronica.es/>

10. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Comarca Ribera Baja del Ebro.
- b) Domicilio: Avenida de la Constitución, 16.
- c) Localidad: Quinto (Zaragoza), 50770.
- d) Fecha: Se procederá a su apertura pública el quinto día natural posterior a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

11. *Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso):* No procede.

12. *Perfil del contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos y consultarse el proyecto:* https://servicios.aragon.es/pcon/pcon-public/controlPrincipalPublico?accion=ACCION_SELECCIONAR_ORGANO&idorgano=227

Quinto, a 12 de junio de 2017. — La presidenta, Felisa Salvador Alcaya.

CUARTE DE HUERVA Núm. 5.280

De conformidad con lo establecido en la base 4.^a de la convocatoria de las pruebas selectivas para la formación de una lista de personas interesadas en trabajar como educadores en las escuelas infantiles municipales de Cuarte de Huelva, por medio del presente se hace público que mediante decreto de Alcaldía de 12 de junio de 2017 se ha acordado lo siguiente:

Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

ADMITIDOS:

• *Apellidos y nombre:*

1. AÍNA GALINDO, LETICIA
2. ALONSO AROZ, CRISTINA
3. ALONSO LÁZARO, RAQUEL
4. ÁLVAREZ GORGOJO, EVA
5. ANDREU ANDRÉS, SANDRA
6. ANGOY CÁNOVAS, SARA
7. ANTÓN SANCHO, GEMA
8. BARRIO VIVAS, VERÓNICA
9. BESTEIRO CARBONERO, LAURA
10. BOUTHELIER NIVELA, MACARENA
11. BRUNA TRICAS, ANCHELA
12. CALVO HERRERO, ESTIBALIZ
13. CALVO SÁENZ, ESTELA
14. CARRASCOSO BERNAL, MARIANA
15. CASTILLO CASAS, MARÍA NIEVES
16. CONTE PÉREZ, OLGA
17. COVARRUBIAS LOBÓN, ANDREA
18. CURADO SIERRA, MARTA
19. DEL CERRO CORREDOR, M^a CRISTINA
20. DEL RÍO MARTÍNEZ, CRISTINA
21. ESCANERO ESCANERO, ALMUDENA
22. ESPASA TRIGO, MARTA
23. ESPINOSA PALACIOS, CRISTINA
24. ESTEBAN PASAMAR, BEATRIZ
25. FERNÁNDEZ FAGO, SANDRA
26. GARCÍA ARTIEDA, VANESA
27. GARCÍA GRACIA, ANA MARÍA
28. GARCÍA MONTESINOS, PILAR
29. GAZOL CÓLERA, PILAR
30. GIMÉNEZ SAZ, LAURA
31. GIMENO-HERNÁNDEZ RUIZ, CLARA
32. GÓMEZ MARCOS, RAQUEL
33. GONZALEZ AVENTIN, AROA
34. GRACIA CABRERA, LAURA
35. GRACIA MONTERDE, LARA
36. GRAU TASA, MARIA TERESA
37. GUERRERO GIMENO, MARÍA
38. HEREDIA MENDOZA, SUSANA ISABEL
39. HERNÁNDEZ GIL, CAROLINA PILAR
40. HERNÁNDEZ RODRIGO, CONCEPCIÓN
41. LASHERAS ROMÁN, SANDRA
42. LATORRE IBARZO, LAURA
43. LÁZARO ABIÁN, RUT
44. LEZCANO RUBIO, ADRIANA
45. LÓPEZ GÁRATE, PATRICIA
46. LÓPEZ MARÍN, ANA PILAR
47. LORENZ ALIAGA, ANA
48. LOZANO BORRELL, MARÍA
49. MARECA GARCÍA, LAURA
50. MARTÍN AZNAR, AIXA
51. MARTÍN GÓMEZ, LAURA
52. MARZAL CALVO, ANA MARÍA
53. MELENDO GRANDE, SARA
54. MODREGO OREA, ROCÍO
55. MONGE CALVO, BEATRIZ